ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EEXPORTACI S. A. CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes Abril del año dos mil trece, a las 10H30, en el local social ubicado en la Ciudadela Urdesa Calles Ficus 204A y calle Primera, se reúnen los accionistas de la compañía EEXPORTACI S. A., Señores Arq. Holger Eduardo Enderica Rodríguez presidente y representante legal de la misma, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Srta. Gilda Andrea Enderica Oyague propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Srta. Paola Enderica Oyague propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y contando con la presencia del señor Jorge Cereceda, comisario.

Dirige la sesión el señor Arq. Holger Eduardo Enderica Rodríguez y actúa como secretaria la Srta. Gilda Andrea Enderica Oyague todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, cuyo monto asciende a 800,00 dólares americanos, divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, deciden constituirse en junta general ordinaria, de conformidad con lo señalado en el art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los asuntos siguientes:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE
DE LA COMPAÑÍA, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012; Y,

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Conocido el temario de sesión, y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes aprobaron por unanimidad, por lo que el director de la junta, la declaró válidamente constituida y a continuación se pasó a tratar sobre el primer punto de orden. Al efecto, solicitó la palabra el Arq. Holger Eduardo Enderica Rodríguez, para expresar que ponía a consideración de los accionistas, el informe elaborado por el señor Jorge Cereceda comisario de la compañía y el suyo propio, como en su calidad de representante de la misma, relativo al ejercicio económico del 2012. Una vez revisado los mencionados documentos los presentes dieron su unánime aprobación. Acto seguido se pasó a tratar sobre el segundo punto de orden, relacionado con la aprobación de los Estados Financieros. Al efecto, continuando con el uso de la palabra, el señor Arq. Holger Eduardo Enderica Rodríguez, expresó que ponía en consideración de los presentes, el Estado de

Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, cortado al 31 de diciembre del año 2012. Luego de revisar pormenorizadamente los referidos documentos y tras breves deliberaciones, los accionistas dieron su unánime aceptación, sin observación alguna. Como último punto, el gerente de la compañía, señor Arq. Holger Eduardo Enderica Rodríguez, expresó que durante el ejercicio económico del año en referencia, se había producido una perdida considerable de \$ 29.075,50, y que serán compensadas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, el Impuesto a la Renta quedo fijado en lo que determina la Ley de Regimen Tributario Interno. Sometida a consideración de los presentes la moción fue aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron. Se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmándola para constancia de los presentes, junto con el infrascrito gerente y secretario que certifica, con lo que termina la sesión cuando son las 12H00.-

andrea enderica

ARQ. HOLGER ENDERICA RODRIGUEZ Hole Sund U.

SRTA.ANDREA ENDERICA OYAGUE

SRTA.PAOLA ENDERICA OYAGUE